

JUNTA DIRECTIVA

ACTA № 1204

Acta de la Junta Directiva de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día <u>2 de</u> **febrero de 2023**.

Modo de celebración: Videoconferencia

Asistentes:

- 1. D. Alberto Ayora Hirsch-Presidente
- 2. D. José Ma Nasarre Sarmiento-Vicepresidente 1º
- 3. Dña. Olalla Cernuda Castro Vicepresidenta 2ª (se une a las 16:35)
- 4. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria
- 5. D. Juan Escrivá Lapuerta-Vocal Comisión Interterritorial
- 6. D. Manuel Taibo Vázquez-Vocal de Seguridad
- 7. D. Antonio Joaquín Sánchez Sánchez-Vocal de Medio Ambiente
- 8. D. Alberto Sánchez Hernández- Vocal delegado de Protección del menor
- 9. D. Julio Perea Cañas-Vocal de Clubes de Montaña
- 10. Dña. Paloma Sánchez Méndez-Vocal de Técnicos Deportivos
- 11. Dña. Emilia Rodrigo Fernández-Miranda -Vocal de Carreras por montaña, snowrunning, raquetas
- 12. D. Fernando Navarro Aznar Vocal de Esquí de Montaña
- 13. D. José Ramón Aiastui Urzelai- Vocal de Marcha nórdica (se une 18:08)
- 14. Dña. Reyes de Miguel Renedo- Vocal de Igualdad
- 15. D. Francisco Javier Bueno Sequeira Vocal de Montañismo Inclusivo y Adaptado
- 16. Dña. Katya Sanz Ochoa- Vocal de Escuelas de Montaña
- 17. Dña. Elvira González Santos Vocal de Deportistas (se une a las 18:38)
- 18. D. Rafael Ruipérez Puig Vocal de Deporte para mayores
- 19. D. David Cagigós Uhalte Asesor Legal (INVITADO)
- 20. D. Juan Jesús Ibáñez Martín Responsable Relaciones Internacionales (INVITADO)
- 21. D. Iñigo Ayllón Navarro Oficina Técnica de Jaca (INVITADO)
- 22. D. David Molero López-Barajas Responsable Formación EEAM (INVITADO)
- 23. D. Juan José López Rosa Responsable senderismo (INVITADO)
- 24. D. José Luis Meléndez Pérez-Gerente (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
- 25. D. Lluís Giner-Director Técnico (INVITADO- Equipo Profesional FEDME)
- 26. Dña. Pilar Jaimez Peloche- Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)

Orden del día

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2. Informe del Presidente.
- 3. Informe del Vicepresidente 1º y de la Vicepresidenta 2ª.
- 4. Informe del Gerente.
- 5. Informe del Director Técnico.
- 6. Visto bueno de la reestructuración y del nuevo organigrama.
- 7. Visto bueno al Plan de Actuación 2023 y actas 2022 de la Comisión de Auditoría y Control Económico.
- 8. Aprobación, si procede, del Calendario anual de reuniones de los órganos de gobierno y representación.
- 9. Aprobación, si procede, de la postura oficial de la FEDME en relación al proyecto de la unión de las estaciones de esquí de Formigal y Astún por medio de un telecabina que atraviese la Canal Roya.
- 10. Aprobación, si procede, de la Propuesta de implantación de tasas de homologación FEDME-EEAM.
- 11. Aprobación, si procede, de las Tarifas y dietas de prestación de servicios para técnicos/as, docentes y árbitros/as 2023.
- 12. Aprobación, si procede de los criterios de selección para pertenecer a la selección española de escalada 2023.
- 13. Aprobación, si procede de los criterios de selección para pertenecer a la selección española de CxM 2023.
- 14. Aprobación, si procede del proyecto de Estaciones Deportivas de Montaña.
- 15. Aprobación, si procede, de las nuevas bases para la elección del Mejor Sendero Homologado de España 2023.
- 16. Aprobación, si procede, de la Tarjeta Club FEDME.
- 17. Ruegos y preguntas.
- **Duración**: 3h 55' (16:07h 20:05 h)



El Sr. Ayora agradece a los presentes su asistencia a la reunión.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

1.1. Se da por aprobada el Acta nº 1201 de 1 de diciembre de 2022 tras introducir algunas correcciones indicadas por el Sr. Nasarre.

ACUERDO: Aprobar el Acta nº 1201 de 1 de diciembre de 2022.

2. Informe del Presidente.

- 2.1. En primer lugar, el Sr. Ayora pide conste en acta el pésame por el fallecimiento de Amaia Agirre, componente del Equipo Femenino de Alpinismo y agradece la colaboración recibida para intentar un posible rescate.
- 2.2. En otro orden de cosas, el Sr. Ayora felicita al equipo de esquí de montaña, técnicos, etc. por los resultados obtenidos en el Festival Olímpico de la Juventud Europea (FOJE) 2023 celebrado en Italia.
- 2.3. Asimismo, felicita al Sr. Perea ya que ha sido el alma máter del centenario.
- 2.4. El día 18 de febrero se celebrará en el CSD una reunión de presidentes/as de FFAA convocada a raíz de una propuesta surgida en la reunión de Comisión Delegada que tuvo lugar en diciembre.
- 2.5. El 6 de marzo se celebrará en el Congreso de los Diputados el acto "Centenario del Montañismo Federado Español 1922-2022".
- 2.6. Por otro lado, el Sr. Ayora informa que ya ha entrado en vigor la nueva Ley del Deporte y hay que trabajar para adaptarse a la misma.
- 2.7. Se siguen recibiendo semanalmente correos de una asambleísta. Estos, además, se envían a otros destinatarios, lo que provoca que tengan puntos de vistas parciales al no recibir las respuestas. Asimismo, se genera malestar, estrés y sensación de acoso.
- 2.8. Por último, el Sr. Ayora informa que el día anterior se mantuvo una reunión para tratar sobre el tema de patrocinio, se sigue trabajando para cerrar acuerdos pero las perspectivas no son buenas.

3. Informe del Vicepresidente 1º y de la Vicepresidenta 2ª.

- 3.1. El Sr. Nasarre informa que a inicios de marzo se celebrará el II Congreso Internacional Mujer y Montaña en Granada. Además, se ha recibido una propuesta de la federación de Castilla y León para organizar el I Congreso Montañismo Inclusivo y Adaptado.
- 3.2. Se ha activado el área de investigación, vinculada a la EEAM, y se está trabajando en la reorganización del Consejo Asesor Científico. Además, se han organizado cursos novedosos como, por ejemplo, "Introducción a la Silla *Joelëtte*".
- 3.3. Después del éxito de la Liga de Senderismo 2022, se ha puesto en marcha la Liga Ibérica de Senderismo.
- 3.4. El Sr. Bueno informa que se ha mantenido una primera reunión para tratar sobre accesibilidad en los Espacios Naturales Protegidos.



4. Informe del Gerente.

- 4.1. El Sr. Meléndez informa que ya se dispone de un primer borrador del cierre del ejercicio 2022 y que, de momento el resultado es deficitario. Explica las principales desviaciones tanto en gastos como en ingresos y comenta que la mayor diferencia ha sido en los ingresos por recursos propios, especialmente en patrocinio y *merchandising*, aunque también en licencias.
- 4.2. De cara al 2023, ya se han detectado algunas variaciones en la emisión de licencias que permitirán hacer una estimación más realista de los ingresos por este concepto y adaptar el presupuesto a esta circunstancia.

5. Informe del Director Técnico.

- 5.1. En primer lugar, el Sr. Giner informa de la incorporación de Ricard Valls al personal del área técnica. Dicha incorporación ha sido muy importante porque se ha hecho cargo de tareas administrativas que, hasta el momento, estaban realizando el personal técnico.
- 5.2. Destaca los resultados obtenidos en el FOJE por el equipo de esquí de montaña, especialmente por Laia Sellés, única deportista de entre más de 1500 y 47 delegaciones que ha conseguido 3 medallas de oro.
- 5.3. A inicios de marzo se celebrará, en la Vall de Boí, el Campeonato del Mundo de Esquí de Montaña en el que las expectativas en cuanto a resultados del equipo español son buenas.

6. Visto bueno de la reestructuración y del nuevo organigrama.

- 6.1. El Sr. Ayora agradece el trabajo que están realizando todos los integrantes de la Junta Directiva hasta el momento. A continuación explica el organigrama propuesto, así como la nueva composición de la Junta Directiva que constará de 4 vicepresidencias.
- 6.2. Además, se trata de una Junta Directiva paritaria, lo que espera se extienda a las diferentes áreas de la federación. Para ello, pide colaboración a fin de conseguir la incorporación de mujeres como responsables de comités, etc.
- 6.3. Se debate sobre la dificultad de encontrar mujeres para ocupar determinados cargos.
- 6.4. La Sra. De Miguel agradece la confianza del Sr. Ayora y explica que, en su momento, le comentó su preocupación por la falta de mujeres en el nuevo organigrama y propone que haya mujeres al frente de algunas áreas de la FEDME para lo que pide un esfuerzo.
- 6.5. La Junta Directiva da el visto bueno a la reestructuración y al nuevo organigrama de la FEDME, así como a la propuesta de la Sra. De Miguel sobre la incorporación de la mujer.

ACUERDO: Dar el visto bueno a la reestructuración y nuevo organigrama y a la propuesta de la Sra. De Miguel sobre la incorporación de la mujer.

7. <u>Visto bueno al Plan de Actuación 2023 y actas 2022 de la Comisión de Auditoría y Control Económico.</u>

7.1. La Junta Directiva da el visto bueno al Plan de Actuación 2023 y a las actas 2022 de la Comisión de Auditoría y Control Económico.

ACUERDO: Dar el visto bueno al Plan de Actuación 2023 y a las actas 2022 de la Comisión de Auditoría y Control Económico.



- 8. <u>Aprobación, si procede, del Calendario anual de reuniones de los órganos de gobierno y</u> representación.
 - 8.1. La Sra. González explica que se ha cambiado el día de la semana en que era habitual celebrar las reuniones de Junta Directiva y Comisión Delegada a fin de facilitar la asistencia a las mismas ya que la intención es que sean todas presenciales.
 - 8.2. Tras comentarse la conveniencia de celebrar las reuniones en viernes por la dificultad que puede suponer asistir a las mismas si coinciden con eventos federativos, etc., se decide que las Juntas Directivas se celebrarán los jueves.

ACUERDO: Aprobar el Calendario anual de reuniones de los órganos de gobierno y representación tras la incorporación de la modificación propuesta por la Junta.

- 9. Aprobación, si procede, de la postura oficial de la FEDME en relación al proyecto de la unión de las estaciones de esquí de Formigal y Astún por medio de un telecabina que atraviese la Canal Roya.
 - 9.1. El Sr. Nasarre explica que la propuesta surgió en el año 2006 y hace un resumen de la historia de la misma. El proyecto que había quedado paralizado, ha sido reactivado y es considerado prioritario. Se propone que la FEDME mantenga su postura inicial respecto al proyecto y rechace el proyecto de la telecabina a lo largo de Canal Roya.
 - 9.2. El Sr. Sánchez Sánchez apela al compromiso de la federación como montañeros y la defensa de las montañas y el entorno natural.
 - 9.3. La Junta Directiva aprueba por unanimidad rechazar el proyecto de la unión de las estaciones de esquí de Formigal y Astún por medio de una telecabina que atraviese la Canal Roya y reafirmarse en su propuesta de activación de la declaración definitiva del Parque Natural de Anayet.

ACUERDO: Aprobar el rechazo al proyecto de unión de las estaciones de esquí de Formigal y Astún por medio de una telecabina que atraviese la Canal Roya y reafirmar la propuesta de activación de la declaración definitiva del Parque Natural de Anayet.

10. Aprobación, si procede, de la Propuesta de implantación de tasas de homologación FEDME-EEAM.

- 10.1. El Sr. Molero explica que, hasta la fecha, las FFAA cobraban unas tasas por la realización de los cursos pero no así la FEDME que realiza el trabajo de homologación de los mismos sin cobrar por ello.
- 10.2. Se debate sobre la propuesta y las diferentes posibilidades en cuanto al precio de la homologación.
- 10.3. El Sr. Meléndez comenta que el objetivo no es ganar dinero sino que la homologación no suponga un coste económico para la FEDME.
- 10.4. Finalmente, se propone votar una tarifa plana de 10€ y trabajar en el estudio y ajuste de la propuesta.
- 10.5. La Junta Directiva aprueba por unanimidad la implantación de una tasa de homologación FEDME-EEAM de 10€.

ACUERDO: Aprobar la implantación de una tasa de homologación FEDME-EEAM de 10€.

11. Aprobación, si procede, de las Tarifas y dietas de prestación de servicios para técnicos/as, docentes y árbitros/as 2023.



- 11.1. El Sr. Giner explica que las tarifas actuales están vigentes desde hace muchos años y era necesaria una actualizados debida al aumento del IPC, etc. A continuación responde a varias preguntas sobre la propuesta.
- 11.2. La Junta Directiva aprueba las tarifas y dietas de prestación de servicios para técnicos/as, docentes y árbitros/as.

ACUERDO: Aprobar las tarifas y dietas de prestación de servicios para técnicos/as, docentes y árbitros/as.

12. <u>Aprobación, si procede de los criterios de selección para pertenecer a la selección española de</u> escalada 2023.

- 12.1. El Sr. Giner explica cómo funcionan los criterios de selección. Refleja todas las casuísticas y pretenden ser justos y equitativos. Se mantiene, no obstante, la subjetividad necesaria del seleccionador. Además, siempre y cuando se cumplan unos requisitos, se incorpora el concepto de copago.
- 12.2. La Junta Directiva aprueba por unanimidad los criterios de selección para pertenecer a la selección española de escalada 2023.

ACUERDO: Aprobar los criterios de selección para pertenecer a la selección española de escalada 2023.

13. <u>Aprobación, si procede de los criterios de selección para pertenecer a la selección española de</u> CxM 2023.

13.1. La Junta Directiva aprueba por unanimidad los criterios de selección para pertenecer a la selección española de CxM 2023.

ACUERDO: Aprobar los criterios de selección para pertenecer a la selección española de CxM 2023.

14. Aprobación, si procede del proyecto de Estaciones Deportivas de Montaña.

- 14.1. El Sr. Nasarre explica cómo se ha elaborado el proyecto, se trata de un documento básico que debe acabar de elaborarse y que se espera esté finalizado para la semana siguiente.
- 14.2. Asimismo, informa que ya se han recibido algunas solicitudes.
- 14.3. El Sr. Bueno muestra su satisfacción por el proyecto y comenta que es importante que se tenga en cuenta el tema de la accesibilidad, tanto en las instalaciones como en los alojamientos, etc.
- 14.4. La Junta Directiva aprueba por unanimidad el borrador y el inicio del trabajo en el proyecto a fin de presentar en la próxima reunión de Junta Directiva un documento más elaborado en base a la experiencia obtenida.

ACUERDO: Aprobar el borrador del proyecto de Estaciones Deportivas de Montaña y el inicio del mismo.

15. <u>Aprobación, si procede, de las nuevas bases para la elección del Mejor Sendero Homologado de España 2023.</u>

- 15.1. El Sr. Nasarre explica es una actualización de las bases del año 2022.
- 15.2. La Junta Directiva aprueba por unanimidad las bases para la elección del Mejor Sendero Homologado de España 2023.

ACUERDO: Aprobar las bases para la elección del Mejor Sendero Homologado de España 2023.



16. Aprobación, si procede, de la Tarjeta Club FEDME.

- 16.1. La Sra. González explica que es un tema que ya se ha tratado en alguna reunión anterior y sobre el que se ha estado trabajando.
- 16.2. El Sr. Nasarre comenta que se han mantenido contactos con alguna entidad interesada en llegar a un acuerdo sobre este tema.
- 16.3. Se debate la propuesta, las diferentes ventajas que debería incluir, etc. Respecto al precio de la misma, se propone 9,50€ anuales.
- 16.4. La Junta Directiva aprueba por unanimidad la propuesta de creación de la Tarjeta Club FEDME y que el precio de la misma sea de 9,50 € anuales.

ACUERDO: Aprobar la Tarjeta Club FEDME y su precio de 9,50 € anuales.

17. Ruegos y preguntas

17.1. El Sr. Meléndez traslada a la Junta Directiva el mensaje recibido de parte de los trabajadores al no haber visto reflejado en las nóminas el incremento del IPC.

Tras hablar sobre la cuestión, se responderá que, dada la situación económica, no se modificarán los salarios pero que, si la situación mejora se planteará una revisión.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:05

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

GAEL GONZÁLEZ ALLONA Secretaria General